

Expediente: 5972/24

Carátula: SUAREZ BOSIO VICENTE MANUEL C/ CONSTRUCTORA GAMA S.A. S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CONSTRUCTORA GAMA S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5972/24



H101011868173

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SUAREZ BOSIO VICENTE MANUEL c/ CONSTRUCTORA GAMA S.A. s/ REIVINDICACION.-

LEGAJO N°: 5972/24

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2024

Atento lo normado en el art. 13 de la ley 7844 y sus modificatorias, lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación en decreto de fecha 18/06/2013 obrante en legajo N° 1294/12 "ARAOZ ANTONIA DEL VALLE C/ MORAN JOSE ALBERTO S/ ALIMENTOS", y lo informado por el Actuario precedentemente, Oficiese digitalmente a la Sra. Agente Fiscal Civil que por turno corresponda, informando que la fecha de inicio del presente legajo es 21/08/2024 y acompañando con el oficio copias de las cédulas de notificación, resolución de incomparecencia y datos de la parte incompareciente **CONSTRUCTORA GAMA S.A. (CUIT: 30675334737)**. LRA

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.